



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 015 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA
TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No. 0008		Fecha: MARZO 7 DE 2022			Página: 1	
No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68001 40 03 015 2020 00780 00	Ejecutivo Singular	CENTRO MEDICO OFTALMOLOGICO Y LABORATORIO CLINICO ANDRADE NARVAEZ S.A.S. -COLCAN S.A.S.-	CENTRO NACIONAL DE ONCOLOGIA S.A.	Traslado (Art. 110 CGP)	8/03/2022	10/03/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR
PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY **MARZO 7 D (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.**

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS

SECRETARIO